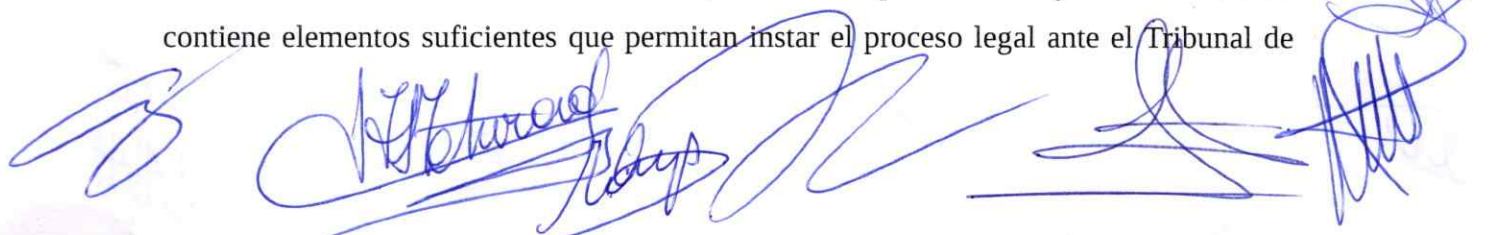


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 3 días del mes de agosto del 2023, siendo las 13:00 horas, en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, Dr. Ignacio ESTRADA, Vicepresidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Giuliano LO BELLO, Silvana IPOLITTI, María de los Ángeles DI BLASSIS, María Paula CROATTO y Tomás REYNAUD, en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Directora del Colegio ISEP, Ana Quiroga, solicita un espacio para la realización de pasantías laborales con estudiantes del último año de dicha institución, en dependencias administrativas/contables para el perfil de los estudiantes del bachiller Economía y Administración de empresas, por el periodo comprendido entre el 7 al 25 de agosto. Adjunta Formulación del proyecto y documentación modelo para la actividad. Puesto a consideración se autoriza la solicitud referida debiendo efectuar el estricto control previo del convenio de pasantías y especialmente de los convenios individuales conforme la normativa vigente. Instrúyase a Gerencia las gestiones pertinentes para la formalización de los acuerdos respectivos. 2. Laura Grzona de NG Publicidad y Marketing solicita autorización para realizar publicaciones con motivo del Día del Abogado. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad el pedido solicitado. 3. Notas presentadas por el Dr. Leonardo Pascón, representante titular ante la Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza. Puesto a consideración la nota individualizada con cargo de recepción el día 12 de julio del 2023, con pedido de tratamiento de conducta ética y representación de los intereses de nuestra institución por algunos miembros de la Federación. Inicialmente, se deja constancia que el tratamiento del pedido que nos ocupa se incorpora en orden del día de fecha 3 de agosto del 2023 en virtud de haber sido presentado durante el receso por feria judicial del mes de julio, y su incorporación en el orden del día se ha efectuado conforme las atribuciones del Directorio procurando un plazo razonable de análisis de la situación planteada. Respecto al pedido de tratamiento relativo a conductas éticas de miembros de Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de la Provincia de Mendoza, se advierte que la nota objeto de análisis no contiene elementos suficientes que permitan instar el proceso legal ante el Tribunal de

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, a signature appears to read 'Andrea Maturana'. To the right, there are several other signatures, including one that is very large and circular, and another that is more compact and scribbled. The signatures are written over the bottom portion of the text.

Ética. Por igual motivo, la nota presentada tampoco permite ni habilita a este Directorio a generar una actuación de oficio. A tal efecto se destaca que el escrito no contiene relato alguno de un hecho que prima facie constituya infracción y tampoco se agregan elementos que permitan individualizarlo. Asimismo, tampoco se verifica la mención del posible autor y/o partícipes, ni de las pruebas de que disponga. Estas omisiones han sido justificadas por el denunciante con el ánimo de resguardar el buen nombre y honor de los denunciados. Sobre este aspecto, los miembros del Directorio manifiestan que el resguardo del buen nombre y honor del denunciado no admite un trámite especial secreto como el que pretende el denunciante. El proceso sumario previsto por el Procedimiento del Código de Ética en la forma reglamentada garantiza el secreto de sumario con efectos equivalentes al pretendido por el denunciante. Atento a ello, el Directorio resuelve comunicar al presentante que la presentación deberá realizarse por escrito mediante los medios habilitados por este Colegio de Abogados y Procuradores al mail institucional eticaydisciplinadirectorio@gmail.com cumpliendo con los requisitos esenciales previstos por el art. 14 del Reglamento Procesal de Actuación ante los Tribunales de Ética y Disciplina. Comuníquese al interesado. Ingresando en el tratamiento de la nota de fecha 28 de julio del 2023, los miembros del Directorio manifiestan que la situación planteada debe canalizarse mediante las vías de denuncia antes indicadas. A todo evento, los miembros del Directorio destacan que frente a la imposibilidad de actuación de oficio por las razones expuestas, no corresponde la intervención de sus miembros en instancias o ámbitos ajenos al procedimiento de Actuación del Tribunal de Ética.

4. La Dra. Georgina Guarditti, Directora de la Sección Derecho de la Integración comparte el Relato sobre el tema: “Opiniones consultivas jurisdiccionales en el MERCOSUR, cambios necesarios y aportes del derecho comunitario comparado”, a cargo del Prof. Dr. Alejandro Daniel Perotti e invita a participar en el XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional, que se realizará en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2023. Adjunta cronograma, temario y valores. Puesto a consideración, se decide tener presente la invitación y efectuar la publicidad de la misma en portal digital y redes sociales, instruyendo a Gerencia para tal efecto.

5.- Pedido de Reincorporación presentado por el Dr. Ulises Morales. Puesto a consideración el pedido referido, el Dr. Ignacio Estrada solicita un cuarto intermedio para analizar la situación planteada. Cedita la palabra, los miembros aceptan el pedido de cuarto intermedio fijando fecha de tratamiento en la próxima sesión de Directorio de



fecha 10 de agosto del 2023. A continuación, sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15:30 horas dándose por finalizada.



A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the page. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible. One signature in the middle-left area appears to contain the word 'Hurtado' written in a cursive script. The signatures are arranged in a loose, non-linear pattern.